



Secretaría General

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, celebrada el 19 de mayo de 2008

(Aprobada en sesión de Consejo de Gobierno de 11 de julio de 2008)

En Granada, siendo las nueve horas y dos minutos del día diecinueve de mayo del año dos mil ocho, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Francisco González Lodeiro, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la **Universidad de Granada**, en la Sala de reuniones del Patio de la Capilla del Hospital Real, en sesión ordinaria y con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo nº 1.

Primer punto del orden del día:

Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.

El Sr. Rector presenta, para su aprobación, el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2008 y pregunta si hay alguna observación.

Solicita la palabra el profesor Chacón Montero, en relación con el decimoctavo punto del Orden del día, relativo a “ruegos y preguntas” (página 12 del Acta), para aclarar que su intervención se realizó en los siguientes términos: “la Resolución de 12 de febrero de 2008 de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Junta de Andalucía, por la que se convocan incentivos para la formación de personal docente e investigador predoctoral en las Universidades Públicas Andaluzas, y aunque el equipo de gobierno actual no intervino en la gestión de la Resolución, se pregunta sobre las posibilidades de rectificación, ruega que se depuren y rectifiquen los datos de base, con errores de bulto en lo concerniente a las Áreas del Departamento de Ingeniería Civil, y se comuniquen a la Junta de Andalucía, con el objetivo de adecuar a la realidad el listado de Áreas de conocimiento que son realmente deficitarias en la **Universidad de Granada**, para que puedan ser incorporadas en la próxima convocatoria”. Asimismo que el Rector comentó que “coincidió en la necesidad de revisar los datos del Contrato Programa y de actualizar el listado de Áreas deficitarias”. Se acepta la observación y se incorpora al Acta de la sesión anterior.

No habiendo más intervenciones, se aprueba por asentimiento el [Acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 31 de marzo de 2008.](#)

**Segundo punto del orden del día:
Informe del Sr. Rector**

El Sr. Rector informa sobre las siguientes cuestiones:

A. El reciente **nombramiento de D. Antonio Sánchez Pozo**, como Director General de Universidades de la Junta de Andalucía, de lo que quiere conste en Acta la felicitación del Consejo.

B. Los nuevos **Convenios** que se han firmado desde la celebración del Consejo de Gobierno anterior (31 de marzo):

ENTIDAD	FINALIDAD	FECHA FIRMA	ÓRGANO FIRMANTE
CONGREGACIÓN DE HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.	Prácticas formativas del alumnado del Centro de Formación Continua	31/03/08	Dirección del Centro de Formación Continua
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA	Desarrollo del plan de formación de los empleados públicos de Andalucía en materia comunitaria "FORMANUE".	08/04/08	Sr. RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL.	Intercambio de estudiantes	21/04/08	Sr RECTOR
NORTHERN ARIZONA UNIVERSITY	Convenio Marco + Específico (intercambio de estudiantes)	21/04/08	Sr RECTOR
UNIVERSIDAD DE SIENA.	Cotutela de 2 tesis doctorales	15/04/08	Sr RECTOR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA	Addenda al Convenio "Programa de acompañamiento escolar"	10/04/08	Sr RECTOR
RESIDENCIA SAN JUAN DE DIOS	Prácticas formativas del alumnado del Centro de Formación Continua"	09/04/08	Dirección del Centro de Formación Continua
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	Modificación de anexos del Convenio de 29/09/94 para la reestructuración del I.A.C.T.	16/04/08	Sr.RECTOR
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR.	Proyecto "Ordenación del espacio fluvial del río Genil, propuesta de un corredor verde	22/04/08	Comisionado para la Fundación General de la Universidad
M ^a . CONCEPCIÓN MARTÍNEZ ORTEGA	Prácticas de alumnos	28/03/08	Vicerrectorado de estudiantes
AGENCIA DE CERTIFICACIÓN EN INNOVACIÓN ESPAÑOLA (ACIE).	Convenio Marco	18/04/08	Comisionado para la Fundación General de la Universidad
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR.	Proyecto "Instrumentación, seguimiento y propuestas de actuación sobre el acuífero de la depresión de Granada...".	30/04/08	Comisionado para la Fundación General de la Universidad

UNIVERSIDAD

MICHEL DE

MONTAIGNE

BORDEAUX 3.

Cotutela de Tesis

Doctoral

29/04/08

Sr. RECTOR

C. La denuncia interpuesta el día 30 de abril, ante el Ministerio Fiscal, sobre **hechos ocurridos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología**, los días 24 y 25 de abril, y sobre una ampliación de denuncia con un nuevo informe procedente de dicha Facultad, el día 12 de mayo.

D. Los **movimientos estudiantiles y el encierro en la Facultad de Ciencias del Trabajo**, en el marco del Plan contra Bolonia. El Sr. Rector comenta la reunión con varios estudiantes esta mañana y la convocatoria de una sesión informativa a las 12 horas en la Facultad de Ciencias. Ante esta situación, se han elaborado una serie de recomendaciones dirigidas a todos los responsables de instalaciones universitarias, que pretenden compaginar el Derecho Constitucional a la manifestación y reunión para el libre ejercicio de ideas y opiniones, proteger debidamente las instalaciones pertenecientes a la Universidad, en sus personas y en sus bienes, y garantizar el normal funcionamiento de la actividad en las instalaciones universitarias.

E. La problemática que le han trasladado los estudiantes de Medicina en relación con la próxima **creación de 14 Facultades de Medicina**. El Sr. Rector comenta que afecta a Andalucía y a todo el territorio nacional y que habrá que debatir el tema en su conjunto en el Consejo Andaluz de Universidades.

F. Sobre el **trazado del Metro**, del que existe un Proyecto de Convenio de Colaboración entre el Ente Público Ferrocarriles de la Junta de Andalucía y la **Universidad de Granada** para la construcción del tramo Villarejo-Méndez Núñez del Metropolitano de Granada. El Sr. Rector comenta que se ha celebrado una reunión con los responsables de los Centros afectados por el trazado para examinar posibles alternativas. Recuerda que este Proyecto fue puesto a información pública en el año 2002 y ni la Universidad ni la Comunidad de vecinos formularon ninguna alegación al trazado, por lo que no tenemos base legal para oponernos. El realismo se impone para intentar una buena negociación.

G. Sobre el **Proceso del Espacio Europeo de Educación Superior**. Informa el Sr. Sánchez Pozo, en su condición de anterior Vicerrector de Planificación e Innovación Docentes, que comenta un informe, que se ha adjuntado a los miembros del Consejo, donde constan todas las actuaciones detalladas que se han llevado a cabo para informar y debatir con la Comunidad universitaria el Espacio Europeo de Educación Superior. Dicho informe se hará público en la página web de la **UGR**. El Sr. Sánchez Pozo, que tiene que ausentarse del Consejo, quiere expresar su agradecimiento por

<http://secretariageneral.ugr.es/>

todas las atenciones que ha recibido y manifiesta haberse sentido integrado en los dos equipos de gobierno de los que ha formado parte, tanto en las actividades como en la personas. Espera servir a la Universidad en este nuevo puesto de responsabilidad que ocupa. El Sr. Rector le felicita en nombre de todo el Consejo de Gobierno y le agradece su asistencia a esta sesión.

H. Información sobre la **solicitud** formulada por la Sección Sindical de CCOO de una convocatoria urgente de **Consejo de Gobierno extraordinario** para la aprobación de la regulación del artículo 132 de los Estatutos. Ha habido una respuesta por escrito, señalando el procedimiento a seguir según establecen nuestros propios Estatutos. El tema exige con carácter previo el estudio de la diversa tipología de contratación que tiene cabida en el artículo 132, con más de 60 modalidades diferentes, la adjudicación a los respectivos sectores y la elaboración de una propuesta normativa por la Comisión de Reglamentos, que luego habría que elevarla al Consejo de Gobierno para su aprobación. También informa de que ya se han homologado numerosas becas.

I. La convocatoria de **Premios de Excelencia Docente para el 2008**. El Sr. Rector explica la convocatoria, cuya finalidad principal reside en promover la excelencia en la docencia universitaria, así como en estimular la implantación de una cultura de calidad en los procesos de formación de la Educación Superior, reconociendo el trabajo de los profesores de la **Universidad de Granada** que hayan destacado por su dedicación a las tareas y actividades docentes, de forma continuada, a lo largo de su trayectoria profesional.

J. Sobre el **calendario de titulaciones** y la próxima convocatoria de las Comisiones de títulos que deberán acordar el 75% de módulos comunes. En este sentido, se ha adjuntado a los miembros del Consejo la relación de las Comisiones de título con los respectivos presidentes, siendo una gran mayoría (el 40%) vicerrectores de la **Universidad de Granada**. La Vicerrectora de Grado y Posgrado informa de que tendrá una reunión con los decanos y responsables de Centros. Sigue existiendo el problema de las titulaciones con menos de 20 alumnos de primera matrícula que deben vincularse a otras en un 50% y se ha establecido que los estudiantes deben acreditar un segundo idioma como requisito para finalizar la carrera.

K. La **creación de una unidad para la igualdad entre mujeres y hombres**. El Sr. Rector comenta que este era un proyecto previsto en el programa electoral e informa sobre el organigrama (una dirección y dos subdirecciones políticas) y una estructura de apoyo administrativo, así como sobre el Comité Asesor. El objetivo es impulsar acciones de autogobierno y políticas basadas en los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad y solidaridad en todos los ámbitos académicos y de gestión. En concreto, velará para que cualquier forma de sexismo, discriminación y

exclusión por razones de sexo sean erradicadas de nuestra universidad. Toda la información se publicará en la página web de la **UGR**.

L. Finamente, el Sr. Rector informa sobre la fecha de investidura de los **Doctores Honoris Causa**, prevista para el día el 30 de mayo, y sobre el Acto de entrega de medallas y distinciones, previsto para el día 20 de junio.

El Sr. Rector abre un turno de intervenciones y solicitan la palabra los profesores: López Martínez, para que conste en Acta su felicitación al Sr. Sánchez Pozo por el nombramiento y para solicitar ampliación de información sobre el procedimiento de aprobación de las titulaciones. En este sentido, pregunta si la **Universidad de Granada** ha establecido una normativa propia o si existen directrices generales para la elaboración de los títulos. Solicita una racionalización del proceso y conocer las reglas del juego. Intervienen el Sr. Rector y la Vicerrectora de Grado y Posgrado para aclarar algunas cuestiones procedimentales. El prof. Fernández Palomares solicita información sobre el título de Pedagogía, que no constaba en la relación anterior y considera fundamental que se elaboren unas directrices claras y sólidas ante los planes de estudio para saber a qué atenernos, como ya tienen otras Universidades. El Sr. Rector remitirá los Acuerdos del Consejo Andaluz de Universidades y comenta que defenderá cualquier plan de estudios que presente esta Universidad. El prof. Sevilla Merino pregunta sobre los criterios que existen para incluir titulaciones en los listados. El Sr. Rector comenta que no se incluyen las que son de segundo ciclo y que ha habido una ampliación periódica de titulaciones. El Sr. López Fernández se interesa por la posición de la Universidad ante la Fundación Granada-Educa, cuestión polémica, como lo muestra la creación de una plataforma en la que participan los sindicatos, que está en contra de los objetivos de esta Fundación. En este sentido, solicita que se debata este asunto en el Consejo de Gobierno antes de la firma del Convenio. El Sr. Rector comenta que, en efecto, no se ha firmado ningún Convenio y que el Proyecto se traerá al Consejo de Gobierno. El prof. Chacón Montero plantea la problemática específica de la titulación de Ingenieros, Caminos y Puertos a la luz del R.D. de Grado y Postgrado, donde, entiende, el Grado ha de ser genérico y el Posgrado, de especialización, y pregunta la posición del Rectorado en este tema. El Sr. Rector comenta que no hay documento de posición del Ministerio, pero que le parece razonable que la especialización se produzca en el Master, y su posición será la del Consejo de Gobierno.

Tercer punto del orden del día:

Debate y, en su caso, aprobación del Informe de la Comisión Delegada para el estudio de la normativa de aplicación necesaria para el cumplimiento de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (Anexo nº. 2).

El Sr. Rector informa sobre el Informe aprobado por la Comisión Delegada para el

estudio de la normativa de aplicación necesaria para el cumplimiento de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril que figura como anexo a este punto del orden del día.

El Sr. López Fernández realiza una serie de objeciones al documento: al aumento de número de Decanos en la nueva composición del Consejo de Gobierno, la desaparición de la representación de los tres sectores en los puestos de libre designación y la posibilidad de propuesta al Claustro de 2 miembros del Consejo de Gobierno, por parte del Rector. El Sr. Rector comenta que, de conformidad a la nueva Ley, ya no existen los puestos de libre designación y que las grandes Facultades, por titulaciones y por alumnos, deben estar debidamente representadas en el Consejo.

El Sr. Rector somete a aprobación el informe, arrojando los siguientes resultados:
Votos a favor: 31 Votos en contra: 1 Abstenciones: 0

Como resultado de la votación, se aprueba por mayoría de los miembros del Consejo el Informe de la Comisión Delegada para el estudio de la normativa de aplicación necesaria para el cumplimiento de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril. (Véase en “desarrollo de los acuerdos”)

Cuarto punto del orden del día:

Eventual decisión sobre acuerdo de la Junta Electoral relativo a la propuesta de elaboración de normativa sancionadora para el incumplimiento del Reglamento Electoral de esta Universidad.

El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Secretaria General para informar sobre este punto. La Sra. Secretaria informa de que se trata de una propuesta de la Junta Electoral de la **Universidad de Granada**, a la que se remiten numerosos escritos de queja por el incumplimiento de la normativa electoral y no puede resolverlos porque el vigente Reglamento Electoral de la **Universidad de Granada** carece de un régimen sancionador, estableciendo únicamente que, en lo no regulado expresamente por la presente normativa, se estará a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Régimen Electoral General. En este sentido, primero, habría que modificar el Reglamento para facultar a la Junta Electoral de la **UGR** como órgano competente para imponer las sanciones a que se refiere ese art. 153 de la Ley. Pero además, la Junta Electoral considera que debería de elaborarse un régimen específico de sanciones adecuado al ámbito universitario, ya que las multas no parecen las más adecuadas, y sí otras alternativas dependiendo de la gravedad de los hechos, tales como: la suspensión de funciones, empleo o sueldo, la amonestación o apercibimiento, la inclusión en la hoja de servicios o en expediente académico de la falta cometida, la inhabilitación, etc. Por esta razón, la Junta Electoral propone que si el Consejo de Gobierno lo estima pertinente, se podría acordar dar traslado a la Comisión de Reglamentos para que

atribuya la competencia sancionadora a la Junta Electoral de la UGR y haga una propuesta de régimen sancionador específico en el ámbito universitario y la traiga para su aprobación a Consejo de Gobierno.

No habiendo ninguna intervención, el Sr. Rector somete a consideración la propuesta de elaboración de normativa sancionadora para el incumplimiento del Reglamento Electoral de esta Universidad, que es aprobada por asentimiento de los miembros del Consejo.

Quinto punto del orden del día:

Aprobación, en su caso, de la propuesta de creación y regulación de la “Casa del Estudiante” (Anexo nº. 3).

El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Estudiantes, Dña. Inmaculada Marrero Rocha, quien informa sobre la documentación anexa a este punto del orden del día. El Sr. Rector informa también sobre la posibilidad de una acción similar en Ceuta y Melilla.

No habiendo ninguna intervención, el Sr. Rector somete a consideración la propuesta de creación y regulación de la “Casa del Estudiante”, que es aprobada por asentimiento de los miembros del Consejo. (Véase en “desarrollo de los acuerdos”).

Sexto punto del orden del día:

Aprobación, si procede, de Cursos propios y de Cursos Complementarios de la Universidad de Granada (Anexo nº. 4)

El Sr. Rector cede la palabra a la Vicerrectora de Grado y Posgrado, Dña. Dolores Ferre Cano, quien informa de la propuesta de Master en Enfermería para la Promoción de la Salud en la Población Inmigrante (1ª edición), el Experto sobre Dependencia en Andalucía (1ª edición), y el Master en Periodoncia e Implantes (1ª edición). Asimismo el Sr. Rector interviene para señalar que hay una reserva de un Departamento en relación con el Experto de Género y Salud (1ª edición), por lo que conviene posponer su aprobación.

El Sr. Rector somete a aprobación la propuesta de los másteres mencionados con la reserva del Experto de Género y Salud, y no habiendo oposición ni objeción, se aprueban por asentimiento de los miembros del Consejo.

Séptimo punto del orden del día:

Aprobación, si procede, del calendario académico para el curso 2008-2009. (Anexo nº. 5).

El Sr. Rector cede la palabra al Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado,

D. Luis Jiménez del Barco Jaldo, que informa sobre los criterios para la elaboración del calendario académico.

Solicitan la palabra el prof. Chacón Montero, que pregunta si la fecha de inicio del curso no iba a adelantarse al 1 de septiembre. El Sr. Rector comenta que esa es la meta en el marco del EEES, pero que condiciona vacaciones, matrículas, etc., y ello exige una previa planificación. La profra. Muñoz Raya tiene ciertos ruegos por parte del PAS de su Centro, en relación con el plazo del segundo cuatrimestre para las alteraciones de matrícula que, señala, es demasiado extenso y entorpece la docencia. Y, en cuanto a la auto-matrícula, el que la adjudicación de plazas sea tan pronto provoca un efecto pernicioso en los alumnos que se matriculan por primera vez en septiembre. El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado comenta que, con ese plazo, también se trata de evitar aglomeraciones en las Secretarías de algunos Centros y que el futuro próximo está en la gestión de matrículas vía telemática, lo que acortará todos los plazos. El Sr. Rector propone establecer como límite la fecha indicada, pero dando potestad a los Centros para acortar dicho periodo. El Sr. Aznar Dols comenta que la fecha de entrega de Actas es, a veces, muy próxima a la realización de los exámenes y no da tiempo de entregarlas y de cumplir el plazo. El Sr. Rector comenta que, en efecto, en la programación de exámenes de los Centros deben tener en cuenta este hecho y buscar una solución.

Tras las intervenciones, el Sr. Rector somete a aprobación del Consejo la propuesta, y no habiendo oposición ni objeción, se aprueba por asentimiento de los miembros del Consejo el calendario académico presentado para el curso 2008-2009. (Véase en “desarrollo de los acuerdos) .

Octavo punto del orden del día:

Aprobación, si procede, de creación de Secciones Departamentales.

El Sr. Rector cede la palabra al Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, D. Luis Jiménez del Barco Jaldo, quien informa sobre la documentación anexa a este punto, que se ajusta a lo dispuesto en los Estatutos de la **UGR**.

No habiendo ninguna intervención, el Sr. Rector somete a consideración la propuesta de creación de Secciones Departamentales, que es aprobada por asentimiento de los miembros del Consejo. (Véase en “acuerdos de la sesión”).

Noveno punto del orden del día:

Aprobación, si procede, de Asignaturas de Libre Configuración Específica para el curso académico 2008/2009.

El Sr. Rector cede la palabra al Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, D. Luis Jiménez del Barco Jaldo, quien informa sobre la documentación anexa a este

punto. Forman un total de 342 asignaturas para el curso académico 2008/09, de las cuales, 321 son de repetición y 21 de nueva impartición. A petición del Dpto. de Física Atómica, Molecular y Nuclear, se añade la asignatura "Introducción a la radio física y a la física médica. El Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y profesorado informa también de que la asignatura "Prevención de riesgos laborales en profesorado de Ciencias de la Salud, se impartirá por miembros del Gabinete de Prevención y Calidad Ambiental.

La profra. Muñoz Raya solicita información sobre una asignatura de Gramática Contrativa que se acordó entre el Dpto. de Traducción (3 créditos) y el Área de Filología Alemana (9). El Sr. Vicerrector explica que no hay potencial docente para la impartición de dos asignaturas, por lo que se podría proponer una siempre que no generase necesidades docentes.

No habiendo más intervenciones, el Sr. Rector somete a la aprobación del Consejo la propuesta de asignatura de Libre Configuración Específica para el curso 2008-2009, y no habiendo objeción, se aprueba por asentimiento de los miembros del Consejo. (Véase en "desarrollo de los acuerdos")

**Décimo punto del orden del día:
Aprobación, si procede, del Decimosexto Programa de Apoyo a la Docencia Práctica.**

El Sr. Rector cede la palabra al Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, D. Luis Jiménez del Barco Jaldo, quien informa sobre la documentación anexa a este punto y explica las principales novedades del Programa.

Interviene el prof. Fernández Palomares para solicitar una ampliación del plazo al 30 de junio, por la dificultad de los procesos electores en curso y la formación de los nuevos equipos de gobierno. El Sr. Vicerrector comenta que si algún Centro tuviese problema, podría tenerse en cuenta, pero pide que se mantenga el plazo previsto del 20 de junio para que pueda estar resuelta a principios del curso próximo. El prof. López Martínez felicita al Sr. Vicerrector, y pide flexibilidad y reflexión sobre un replanteamiento en las modalidades de prácticas, ya que, comenta, solo se contemplan las prácticas en laboratorio. El Sr. Vicerrector comenta que está abierto a sugerencias y lo tendrá en cuenta en un futuro, junto con su intención de adelantar la fecha y calendario del Plan de Ordenación Docente.

No habiendo más intervenciones, el Sr. Rector somete a la aprobación del Consejo la propuesta del Decimosexto Programa de Apoyo a la Docencia Práctica y no habiendo objeción, se aprueba por asentimiento de los miembros del Consejo. (Véase en “desarrollo de los acuerdos”)

Undécimo punto del orden del día:

Aprobación, si procede, de dotación de plazas y Comisiones de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios .

El Sr. Rector cede la palabra al Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, D. Luis Jiménez del Barco Jaldo, quien informa sobre la documentación anexa a este punto.

No habiendo ninguna intervención, el Sr. Rector somete a aprobación la propuesta de dotación de las siguientes plazas de Funcionarios Docentes Universitarios: dos plazas de Catedrático de Universidad para las áreas de conocimiento de Filosofía del Derecho y de Medicina Legal y Forense, respectivamente; una plaza de Profesor Titular de Universidad para el área de Anatomía y Embriología Humana. Así como las correspondientes Comisiones para los concursos de dichas plazas. No habiendo objeción, se aprueba por asentimiento de los miembros del Consejo.

Duodécimo punto del orden del día:

Aprobación, si procede, de adscripción de profesores a Institutos Universitarios

La Sra. Vicerrectora de Política Científica e Investigación presenta este punto del Orden del día y no habiendo ninguna intervención, el Sr. Rector somete a consideración la propuesta de adscripción de los doctores Don Alberto Fernández Gutiérrez, Don Jorge Fernando Fernández Sánchez y Don Antonio Segura Carretero al Instituto Universitario de Nutrición y Tecnología de los Alimentos. No habiendo objeción, dicha propuesta es aprobada por asentimiento de los miembros del Consejo.

Decimotercero punto del orden del día:

Informe y aprobación, si procede, de Permisos y Licencias.

El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Vicerrector de Ordenación Académica, que presenta las solicitudes y no habiendo ninguna intervención, el Sr. Rector somete a aprobación las solicitudes de Permisos y Licencias presentadas por Doña Hanna Scarrow Jane, Don Manuel Carmelo Feria García, Don Guillermo Rus Carlborg, Don Héctor Pomares Cintas, Don Alberto Matarán Ruiz, Don Esteban Tomás Montoro del Arco, Doña Virginia Rosales López, Don Salvador Casares Atienza, Doña Marta Molina González, Don José Rivera Utrilla. No habiendo objeción, dicha propuesta es aprobada por asentimiento de los miembros del Consejo.

Decimocuarto punto del orden del día:

Aprobación, si procede, de prórroga de Comisión de Servicios en la Universidad de Granada, de profesorado perteneciente a cuerpos docentes universitarios (Anexo nº. 12).

El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, que informa sobre la solicitud de prórroga de Comisión de Servicios en la Universidad de Granada presentada por Doña Consolación Melguizo Alonso. No habiendo ninguna intervención, el Sr. Rector somete a consideración la propuesta, que es aprobada por asentimiento de los miembros del Consejo.

Decimoquinto punto del orden del día:

Aprobación, en su caso, de propuestas de Premios Extraordinarios fin de carrera y Doctorado .

El Sr. Rector informa sobre este punto, y no habiendo ninguna intervención, somete a la aprobación del Consejo la propuesta de Premio Extraordinario Fin de Carrera de la Licenciatura en Biología a favor de Don Octavio Jiménez Robles, que es aprobada por asentimiento de los miembros del Consejo.

Decimosexto punto del orden del día:

Aprobación, en su caso de reconocimiento de créditos de Libre Configuración

Sr. Rector cede la palabra al Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, que informa sobre este punto. No habiendo ninguna intervención, el Sr. Rector somete a la aprobación del Consejo el reconocimiento de créditos de Libre Configuración para los Cursos Manuel de Falla. No habiendo objeción, dicha propuesta es aprobada por asentimiento de los miembros del Consejo.

Decimoséptimo punto del orden del día:

Aprobación, en su caso, de solicitudes de homologación de Becas.

La Sra. Vicerrectora de Política Científica e Investigación presenta este punto del

Orden del día y no habiendo ninguna intervención, el Sr. Rector somete a consideración del Consejo el informe favorable a la homologación de becas, emitido por la Comisión de Investigación, a favor de Don Jose Antonio Martín-Lagos Martínez, Don Miguel Martín Matillas y Doña Esther Marquez Lepe. No habiendo objeción, dicha propuesta es aprobada por asentimiento de los miembros del Consejo.

Decimoctavo punto del orden del día:

Ruegos y preguntas

El prof. Clares Rodríguez pide disculpas por ausentarse del Consejo. Ruega se informe sobre fechas aproximadas de las sesiones del Consejo; cree necesario un debate sobre Ordenación Académica; y, en el marco de los compromisos asumidos por el equipo de gobierno, exige un modelo de Universidad. El prof. Cabrera Contreras, que no se presenta a la reelección como Decano, se puede permitir el ruego de que se debata y estudie la exención total de docencia para los Decanos que así lo soliciten, y que tras 3 o 4 años en un cargo de este tipo, tanto profesores, como PAS, pueden tener acceso a un año sabático. Pregunta como se compensa a los estudiantes y miembros del PAS que se implican en el gobierno de los Centros, ya que no tienen compensación docente ni laboral. El prof. Chacón Montero que votó en contra del Plan de Ordenación Docente, solicita un compromiso de análisis de los Centros que están por encima de la ratio legal profesor/alumno que se acuerda por este Consejo de Gobierno. Cree que debería previamente debatirse en el Consejo de Gobierno y dar unas directrices a las Comisiones, ya que son del Consejo de Gobierno y no del Equipo, de tal modo que se invierta lo que sucede actualmente. El prof. López Martínez, aunque comparte algunas intervenciones anteriores, quiere llamar la atención de que este Equipo de Gobierno lleva 100 días y quiere que conste en acta la felicitación al equipo por el avance y esfuerzo en nuevas tecnologías que ha realizado.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la Sesión del Consejo de Gobierno a las doce horas y quince minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Vº Bº. EL RECTOR. Francisco González Lodeiro

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL. Rossana González González